

## DEPARTAMENTO FACTURACION

Tel USO EXCLUSIVO Bioquimicos del Interior : 0343- 4235060

### FECHA DE ENTREGA DE ORDENES

1er QUINCENA: 10 – 02 – 23

2da QUINCENA: 24 – 02 – 23

## TELEFONOS OPTIMI

OFICINA Lun a Vier 8:00 hs a 17:00 hs FIJO 0342-4595853 o 4120881 CEL 0342 154283289

URGENCIAS Lun a Vier 17:00 a 8:00 / Sábados, Domingos y feriados 0342 154 399563

## DEPARTAMENTO CONTABLE

### CRONOGRAMA TENTATIVO DE PAGOS FEBRERO 2023

03/02/2023	09/02/2023	16/02/2023	23/02/2023	28/02/2023
------------	------------	------------	------------	------------

### PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	LIQUIDACION
PAGO 2023/01	05/01	IOSPER 1° Q DICIEMBRE
PAGO 2023/02	10/01	OSDE VARIAS PRESTACIONES
PAGO 2023/03	17/01	CAPITADAS / VARIAS
PAGO 2023/04	24/01	IOSPER 2° Q DICIEMBRE - VARIAS
PAGO 2023/05	31/01	PAMI SDO SETIEMBRE ANT DICIEMBRE/ VARIAS

### VALOR MODULOS N.B.U. para OS CAPITADAS

PAMI	SETIEMBRE	112	(valor sin coseguro)
OSECAC	OCTUBRE	89	
IOSPER INTERNACIÓN	DICIEMBRE	250	

### EVOLUCION COMPARATIVA DE PAGOS REALIZADOS

	2022	2023	Incremento Porcentual 2022 / 2023
ENERO	152.293.281	357.977.312	135 %

## DEPARTAMENTO AUDITORIA

Tel USO EXCLUSIVO para Bioquímicos del Interior : 0343- 4231252

Sr. Profesional: Consulte la página del CoBER ([www.biocober.com.ar](http://www.biocober.com.ar)). Allí cuenta con la información necesaria de todas las obras sociales para poder facturar actualizada diariamente. Asimismo, en el programa de facturación están cargados todos los nomencladores valorizados para que pueda obtener el valor de las prácticas en cada caso

### OBRAS SOCIALES CORTADAS AL 01/02/23

882/6-883/3- WORD SALUD SA- OSPIP "EN TRANSITO" O.S Pers. Industria del Plastico	492/5 – FRUTA (O Social de la actividad frutícola de Concordia)
665/9 – RECIBIDORES DE GRANOS	395/5 – MONOTRIBUT. Plan Básico únicamente de ANDAR VISITAR
741/6- OSTCARA - DILTEY	567/2 – SANATORIO PLAZA
795/9 - OSPICA SPM (Industria del Cuero)	460/2 – ASOC.MUTUAL GUAYQUIRARO
792/8 - COVER SALUD (OSFE Y OSFATUN)	816/3 – ROISA – OSTV / ROISA OSMISS
760/5 -781/8 - PREVENCIÓN OSPIM MOLINEROS	603/7- ALL MEDICINE S.A
656/9- PREVENCIÓN OSPIP (PLASTICOS)	791/1- 441/3 – EN SALUD OSPACP (Pers. Aux. de Casas Particulares)
848/6- 849/3 - SISMED LITORAL - Personal Marítimo (SOMU)	631/2- MOSAISTAS
713/1- 273/4 - ASOC.MUTUAL DEL PERSONAL, ASESORES Y DIRECTIVOS DEL GRUPO SAN NICOLAS	880/2- 881/9- AM23D- OSPIP
550/0- PAMI- COVID	609/9- OSPSIP INVESTIGACIONES PRIVADAS

ESTA INFORMACION PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES RAZON POR LO CUAL SUGERIMOS  
INGRESAR DIARIAMENTE A NUESTRA INTRANET PARA ACTUALIZARLA.

## NOVEDADES OBRAS SOCIALES

Esta información se halla actualizada **diariamente** en nuestra Intranet, consúltela a través de ella en [www.biocoher.com.ar](http://www.biocoher.com.ar)

### **NOVEDADES DE O.S. EN ENERO 2023**

#### **Aumento de cuota afiliados a Swiss Medical - 05/01/23**

Se nos comunica desde Swiss Medical que las cuotas de los afiliados al convenio que la prepaga tiene con nuestro Colegio tendrá un aumento del 8,21% en relación con la cuota del mes de enero 2023, con vigencia a partir de la cuota del mes febrero de 2023

#### **Recetas Digitales - 05/01/23**

Por disposición del Ministerio de Salud, se volverá al régimen previsto antes del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) y solo serán válidas las recetas con firma electrónica o digital de aquellos prestadores que disponen de esta tecnología o recetas en papel con firma ológrafa del profesional.

#### **Corte de Servicio: PERS.DE SEG.PRIVADA - O.S.P.SI.P. (COD. 609/9) - 09/01/23**

A partir del 09/01/2023 se SUSPENDE EL CREDITO por falta de pago a los beneficiarios de la siguiente obra social: PERS.DE SEG.PRIVADA - O.S.P.SI.P. (COD. 609/9)

#### **Débitos: JERARQUICOS - 13/01/23**

Recomendaciones para evitar débitos en Jerárquicos

Hacemos esta aclaración debido a la gran cantidad de débitos que realiza Jerárquicos que son evitables

Tener en cuenta:

- Se deben validar los afiliados en el sistema Optimi y adjuntar el cupón de validación. Sin excepción. Validar el afiliado que corresponde al pedido médico
- Las pedidos médicos deben ser originales, no aceptan copias
- Debe estar consignado el Diagnóstico en el pedido médico
- Las prácticas codificadas superiores al 1000. Se debe solicitar autorización , a excepción del HDL (1035) y LDL (1040). Si no se presenta la autorización, se debita

- Fecha de vigencia de los pedidos médicos:  
Los que no necesitan autorización, son válidas hasta 30 días después de la fecha del pedido.  
Los que llevan autorización, son válidos hasta 30 días después de la fecha en la que fue emitida la autorización
- Los pedidos médicos deben tener firma , aclaración y DNI de los afilados
- Deben estar firmados y sellados por los profesionales.
- No se deben facturar las prácticas no autorizadas
- El plan PMO NO tiene cobertura de Laboratorio, por lo tanto se debe atender como paciente particular
- Se debe facturar al código correcto de Jerárquicos, Voluntarios u Obligatorios

**Reanudación de Servicios: EN SALUD - 17/01/23**

A partir del 17/01/23, se retoma la atención, por haber regularizado su situación, a los beneficiarios de: EN SALUD- TODOS SUS PLANES

**Suspension Bono Compensador: LADRILLEROS / FUTBOLISTAS - 25/01/23**

A partir del 25 de Enero, por haber llegado a un acuerdo arancelario, se ha resuelto suspender el Bono Compensador a:

MEGA SALUD-LADRILLEROS 8424

O.S. DE FUTBOLISTAS 8462

**Cobro Bono Compensador: OSFATUN - 30/01/23**

A partir de la fecha, y por no haber logrado un acuerdo de aranceles satisfactorio, la Mesa Directiva resolvió aplicar un Bono Compensador de \$ 1.000 a: O.S. OSFATUN (7351)

**ATENCIÓN: Para novedades relacionadas a bonos y coseguros, consulte la Guía de Facturación como así también las Novedades diarias subidas a nuestra Intranet.**